

**INSTITUTO ESTUDIANTIL
REGIONAL
“INTER”**



**EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA, PROYECTO
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**

Versión 2

2023

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTOS TRANSVERSALES SOCIALES	3
1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. ALCANCE	3
2.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA	3
2.2 COBERTURA GEOGRÁFICA	3
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	3
4. PROYECTOS	4
4.1. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	4
4.1.1. ETAPA DE PLANEACIÓN	4
4.1.1.1. EJE TRANSVERSAL: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	4
4.1.1.2. COMPETENCIAS CIUDADANAS	4
4.1.1.3. TIEMPO	7
4.1.1.4. RECURSOS	7
4.1.1.5. DELIMITACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL	8
4.1.1.6. JUSTIFICACIÓN	8
4.1.1.7. OBJETIVOS	9
4.1.1.7.1. Objetivos Generales	9
4.1.1.7.2. Objetivos Específicos	9
4.1.1.8. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	9
4.1.1.9. ETAPAS DE EJECUCIÓN	9
4.1.1.10. LÍMITES Y ALCANCES DEL PROYECTO	10
4.1.1.11. EJECUCIÓN INICIAL	10
4.1.1.12. DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA	10
4.1.1.13. ETAPA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	11
4.1.1.14. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	11
4.1.1.15. PLANEAMIENTO DEL SIGUIENTE AÑO DEL PROYECTO	11
4.1.2. CONCLUSIÓN	11

PROYECTOS TRANSVERSALES SOCIALES

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos, capacidades y conocimientos para desarrollar la formación integral para Adultos, en el marco del P.E.I., con el fin de formar colombianos matriculados en el Instituto, de acuerdo con lo que se establezca en el plan.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.2.1 Formar integralmente los matriculados los CLEI'S autorizados por la S.E.D.
- 1.2.2 Garantizar la calidad, pertinencia y la integralidad de la formación integral.

2. ALCANCE

2.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas de diferentes edades pertenecientes a estratos bajos.

2.2. COBERTURA GEOGRÁFICA.

La población de la periferia de Chinácota y su entorno geográfico.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

En el plan de estudios de la educación de adultos, merecen puesto preferencial en el programa metodológico, por su particular forma de aplicar y generar conocimientos, los "PROYECTOS PEDAGÓGICOS", los cuales son de aplicación en todas las áreas y asignaturas durante todos los ciclos por la naturaleza misma de este instrumento didáctico, ya que trasciende las barreras espacio-temporales del aula, los horarios y además facilita la investigación, la creatividad y el desarrollo de la actividad comunitaria.

Se emplean todos los recursos tales como guías, audiovisuales, material didáctico, módulos, etc. Que dentro de una pedagogía activa, reflexiva, práctica y al mismo tiempo lúdica, que contiene: dinámicas de grupo, talleres, diálogos, socializaciones u otras.

	PROYECTO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Fecha: 5-01-2023
		Versión 02

Los parámetros de distribución de alumnos y profesores se dan con las limitantes del recurso humano y las disposiciones del M.E.N., y la Secretaría de Educación.

Para la modalidad Semipresencial el programa se desarrolla en horario diurno sabatino o dominical con una intensidad total de 10 horas y una duración de 60 minutos cada uno.

La aplicación de guías, material didáctico y de apoyo metodológico son elementos esenciales para hacer de todas las actuaciones y oportunidades una "Acción de Aprendizaje".

4. PROYECTOS.

4.1. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.

4.1.1. ETAPA DE PLANEACIÓN

4.1.1.1. EJE TRANSVERSAL: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

El eje transversal elegido para este proyecto busca la promoción y el ejercicio de la participación democrática del alumno en las diferentes áreas, ya que en la forma en que se promueven prácticas democráticas en las aulas, se estará educando para la libertad, siguiendo un proceso de comunicación e interacción con el alumno en el medio y con las personas que le rodean.

4.1.1.2. COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Participación y responsabilidad democrática

COMPETENCIA: Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINAL DEL PROYECTO (2023):

CICLO 1.

- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la

casa y en la vida escolar.

- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.
- Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.
- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.

CICLO 2

- Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.
- Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.
- Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.
- Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.
- Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme).
- Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

CICLO 3.

- Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
- Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.
- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las

- libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
 - Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.
 - Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
 - Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.
 - Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.
 - Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.
 - Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

CICLO 4.

- Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
- Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
- Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
- Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
- Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
- Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.
- Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
- Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
- Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.

CICLO 5 Y 6.

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar

en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.

- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.
- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

4.1.1.3. TIEMPO

Se cuenta con el tiempo necesario y apropiado, ya que se dispone del primer y segundo semestre del año en curso y del subsiguiente para su ejecución, pues en todas las áreas se desarrollarán prácticas democráticas en las cuales se vean reflejados valores construidos a través de su socialización.

4.1.1.4. RECURSOS

Una de las ventajas de este proyecto es que vincula a los docentes de todas las áreas, ya que facilita y condiciona todos los recursos necesarios, suficientes y adecuados para trabajar en ello y sobre todo, para entrar en vigencia y práctica con los educandos y demás personas que conforman la comunidad educativa, la comunidad misma en general y otros que se podrán elaborar en la medida en que se vaya avanzando el proceso de desarrollo y ejecución de este eje. Como se puede apreciar no se necesita de un gran recurso monetario, puesto que el material de trabajo es de fácil consecución y sobre todo que el eje referido no exige material de trabajo o recurso especializado o técnico porque es un eje que será vivencial. De allí que nuestros principales recursos se podrán adquirir y construir como resultado del desarrollo de planes como socialización de eventos, adquisición de textos, carteleras, guías, Internet, entre otros.

	PROYECTO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Fecha: 5-01-2023
		Versión 02

4.1.1.5. DELIMITACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL

- **Delimitación Legal**

El proyecto se desarrolla de acuerdo con los lineamientos y parámetros que designa la constitución Nacional y la Ley General de Educación, como alternativa para promover prácticas democráticas en la institución educativa en cada área; dentro y fuera de la comunidad educativa.

- **Delimitación Conceptual**

Para el desarrollo del proyecto se toma en cuenta conceptos acerca de la Educación Integral y concepto de persona y sus principios, la educación como proceso de cambio, el medio y las condiciones para transformar la educación y formación del individuo, entre otros.

- **Delimitación del Universo**

El universo de estudio y aplicación será todos los alumnos que cursan ciclos de Educación Básica y Media del INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL “INTER”.

- **Delimitación Geográfica**

La población objeto de aplicación son los alumnos de Educación Media Básica para adultos del INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL “INTER” en el municipio de Chinácota.

- **Delimitación Cronológica**

El proceso de Planeación y Ejecución del Proyecto se realizará durante un periodo de dos años, tiempo durante el cual se realizarán revisiones periódicas por parte del Consejo Académico estudiantil.

4.1.1.6. JUSTIFICACIÓN

Se ha adoptado esta estrategia de Educación para la Democracia, porque es una alternativa viable para mejorar de una manera u otra la calidad del proceso educativo. En consecuencia, surge la necesidad de los docentes de las diferentes áreas hagan una evaluación de sus métodos de enseñanza para la construcción de un aprendizaje significativo en el que está en continua aplicación y ejecución la promoción de la democracia en el aula y en toda comunidad educativa del INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL “INTER”, reflejando su identidad cultural, en autenticidad para el rescate de sus principios y valores por la tierra que ama.

	PROYECTO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Fecha: 5-01-2023
		Versión 02

Durante la ejecución del proyecto se va promoviendo el conocimiento de nuestra Constitución Nacional, el Manual de Convivencia de la institución y demás leyes educativas que permitan la convivencia democrática y en paz de la comunidad educativa, proceso enfocado a la acción-participación para alcanzar una mejor calidad de vida social, a través de la ejecución y afianzamiento del proyecto en todos los aspectos relacionados con la enseñanza aprendizaje, haciendo énfasis en todas las áreas (Ciencias Sociales, Naturales, Humanidades, u otras), de allí que la enseñanza será enfocada con fines formativos más que instructivos.

Para la aplicación del proyecto, los docentes pondrán en práctica el enfoque educativo que tiene como fundamento el "aprender a aprender", es decir formar al alumno en métodos flexibles de auto aprendizajes significativos que permitan corregir las fallas y dificultades del estudiante en su proceso formativo.

4.1.1.7. OBJETIVOS

- **Objetivos Generales**

- Fomentar la participación democrática en TODAS las actividades dentro y fuera de clase.
- Comprender la necesidad de promover el conocimiento de las normas constitucionales.
- Promover un ambiente de armonía en que el diálogo y la convivencia sirvan para construir la paz.

- **Objetivos Específicos**

- Hacer que el docente tome conciencia de la calidad de los métodos, estrategias y recursos que se utilizan en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar y responder a la necesidad de socializar y construir prácticas democráticas a nivel vivencial en sus alumnos.
- Resaltar los valores como medio efectivo para estimular la comunicación equitativa y democrática.

4.1.1.8. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para el desarrollo de este proyecto se tendrá en cuenta algunas referencias bibliográficas importantes que nos van a orientar en conceptos, teorías y experiencias que nos permitan aplicarlos en la ejecución del proyecto.

4.1.1.9. ETAPAS DE EJECUCIÓN

Se considera que el proyecto tendrá varias etapas:

- La etapa de ejecución inicial, que se cumple en los primeros dos meses del año escolar 2023 con la elección de los

	PROYECTO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Fecha: 5-01-2023
		Versión 02

- representantes estudiantiles al Consejo Directivo.
- Una segunda etapa de desarrollo y maduración del proyecto.
- Tercera etapa de control, seguimiento y evaluación y,
- Finalmente una etapa de socialización de experiencias y planeamiento del proyecto para el siguiente año.

4.1.1.10. LÍMITES Y ALCANCES DEL PROYECTO

Se cree que una limitante del proyecto, será la dinamicidad de cada docente para proponer y ejecutar nuevas estrategias de aprendizaje, tomando en cuenta las opiniones de los alumnos y haciendo del aula un lugar de propicio para el desarrollo de la creatividad, innovación e interacción con el medio, su cultura, sus valores y sus recursos a través de estrategias que estimulen el proceso de auto-aprendizaje y mejore su nivel de participación democrática a nivel Institucional y comunitaria.

4.1.1.11. EJECUCIÓN INICIAL.

DESARROLLO DE LA ETAPA INICIAL.

El proyecto vincula docentes y estudiantes, siendo una alternativa cuyo propósito es la Educación para la Democracia; por tanto la ejecución del proyecto inicia con la etapa de la socialización del procedimiento para la Elección del Personero(a) de 2023 y sensibilización de toda la comunidad educativa, por los jefes de área, coordinador y rectoría, planteando la importancia de la participación de los alumnos en las actividades democráticas en las fechas establecidas por la institución dentro de su cronograma y lo estipulado en el Decreto 1860 de 1994 sobre la obligatoriedad de la Conformación del gobierno escolar.

La aplicación de dicha normatividad, garantizará a la institución un equilibrio dentro del manejo interno, pues la participación de todos los entes internos, proporcionará a la institución un ambiente democrático de sana convivencia.

Cada tutor docente, promocionará la vinculación masiva de los estudiantes socializando la importancia de los representantes de los estudiantes en el Gobierno Escolar y las funciones, derechos y deberes que los elegidos tienen con la comunidad educativa y el entorno social.

La elección y conformación del gobierno escolar, permitirán el inicio de la ejecución del proyecto en cada una de las áreas a que tenga lugar durante el año o ciclo lectivo. En el área de Ciencias Sociales, se hará un homenaje a las fiestas patrias a través de las izadas de bandera de Colombia, el Departamento, la Ciudad y la Institución.

4.1.1.12. DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA

	PROYECTO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Fecha: 5-01-2023
		Versión 02

De desarrollo y maduración del proyecto. Los docentes presentan a Dirección la segunda etapa, del proyecto para su aprobación, previa la socialización de los resultados obtenidos.

4.1.1.13. ETAPA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Institución adoptará las Herramientas apropiadas para controlar, realizar seguimiento y evaluar en su totalidad el proyecto Democracia.

4.1.1.14. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

La socialización de las experiencias vividas en las aulas de clase serán fundamentales para ir dinamizando el proyecto y estableciendo nuevas estrategias de desarrollo, control y seguimiento.

4.1.1.15. PLANEAMIENTO DEL SIGUIENTE AÑO DEL PROYECTO

Al finalizar el año, con las evidencias obtenidas, se hará la proyección del segundo año del proyecto, que reiniciará en febrero con el desarrollo de las elecciones de los representantes estudiantiles al Gobierno Escolar.

4.1.2. CONCLUSIÓN

El Proyecto busca mejorar el aprendizaje y vincularlo con la formación de valores civiles, éticos y morales para fomentar en toda la comunidad educativa prácticas democráticas, como la participación del alumno en todos los procesos de enseñanza con el fin exclusivo de aplicarla en el medio, y que a la vez sirva de causa para determinar la identidad cultural de los alumnos.

Será tarea de cada docente, la continua renovación e innovación de su metodología para que este proyecto llegue a convertirse en una estrategia clave que contribuya a mejorar la calidad de la educación en la Institución, con la participación activa de todos los alumnos dentro de una sociedad estudiantil democrática.

El INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL “INTER” actúa así, como pionero en la aplicación de metodologías innovadoras y estará atento a la aplicación, desarrollo y efectividad del proyecto que sus alumnos y ex alumnos sean el reflejo de una democracia participativa para la construcción de una nueva sociedad donde se respeten las pautas del P.E.I., "Potenciando el Desarrollo Humano Para Mejorar la Calidad de Vida".